



María Teresa Noceda Llano (1 de 1)
La Alcaldesa
Fecha Firma: 04/10/2023
HASH: fea0338d163309e44246239817562a32



Demarcación de Costas de Cantabria
C/ Vargas, 53
39071 Santander

Su referencia: ST Puntales para recogida de algas JOA/MM

Informe sobre la instalación de puntales para la recogida de algas de arribazón en determinadas ensenadas costeras.

Sr. Jefe de la Demarcación de Costas de Cantabria:

Se encuentra vencida desde el 15 de septiembre de 2023 la anterior autorización para la instalación de puntales para la recogida de algas de arribazón en ensenadas que no permiten el acceso rodado por vía terrestre.

El Ayuntamiento de Comillas tiene intención de adjudicar de nuevo los mismos puntales.

En consecuencia se solicita de la Demarcación de Costas en Cantabria la autorización para adjudicar de 21 puntales, por cuatro años de duración, a fin de evitar la reiteración de los procedimientos y facilitar a los adjudicatarios la inversión en el mantenimiento de sus instalaciones.

El Ayuntamiento considera que la actividad de extracción de algas de arribazón es una actividad económica ambientalmente sostenible en las condiciones que se ejerce en Comillas. Supone, además, un necesario sustento económico para determinadas familias del municipio, que cuentan con los ingresos que la extracción de algunas les procuran, para lograr el debido equilibrio de la economía familiar. Los lugares solicitados son:

- *Ensenada del cementerio: 6 puntales.
- *Ensenada del Cabrero: 8 puntales.
- *Ensenada de Lumbreras: 5 puntales.
- *El Remanse: 2 puntales.

En Comillas, a 4 de octubre de 2023.

La Alcaldesa,

María Teresa Noceda.

Cód. Validación: 5GXCS53MLQD3C3WF3EJDF43F5
Verificación: <https://comillas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00067299916

CSV

GEISER-c49c-d084-d672-4ee3-8bbd-0df2-7af4-3d71

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/10/2023 10:34:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-c49c-d084-d672-4ee3-8bbd-0df2-7af4-3d71